



CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

C . G . T . P .

Fundada el 17 de mayo de 1929. Reconstituida el 14 de junio de 1968. Registrado por Res. Divis. No.18-R.D. (29 de enero de 1971).

Domicilio: Plaza Dos de Mayo No. 4 Lima 1 Telef. 4242357 / 4242554 / 4242529 Fax. Anexo 203

Web: www.cgtp.org.pe; E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 15 de enero del 2013.

Señor:

Secretario General del SINDICATO/FEDERACION

**ASUNTO: III ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS CGTP
SABADO 23 DE FEBRERO - 2013 – 10 a.m.**

Presente.

Estimado compañero:

En nombre del secretariado ejecutivo de nuestra representada, expresamos el saludo de clase a los trabajadores afiliados a la CGTP y les deseamos éxitos en el año 2013. Como es conocido, la CGTP y sus bases sindicales hemos venido reclamando consecuentemente al gobierno de turno que cumpla con los compromisos ofrecidos a los trabajadores, teniendo como respuesta de éste, la política de oídos sordos, despidiendo impunemente a trabajadores y dirigentes sindicales por el solo hecho de organizarse; se siguen privatizando las empresas estratégicas del estado, se continúa favoreciendo la extracción indiscriminada del oro y el petróleo, contaminando el agua, el medio ambiente y la vida de los pobladores del interior del país, protegiendo el crecimiento desmedido de la economía a favor de los grupos de poder.

En ese marco, el Secretariado Ejecutivo Nacional de la CGTP convoca a las bases territoriales y sectoriales de todo el país a participar en la III Asamblea Nacional de Delegados (AND), a realizarse el sábado 23 de febrero del 2013 en el auditorio de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, ubicado en Prolongación Cangallo 670 - La Victoria a partir de las **10:00 a.m. - primera convocatoria 10.00 a.m. y segunda convocatoria 11.00 a.m.**

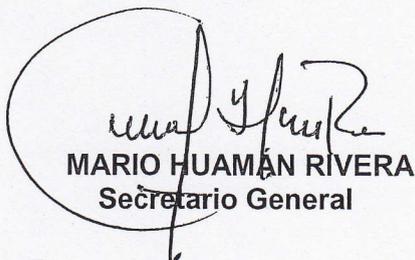
La Dirección Nacional de la CGTP esta realizando denodados esfuerzos para visitar las diferentes bases territoriales y sectoriales para debatir el documento adjunto y recoger las propuestas de nuestras bases sindicales. Asimismo Adjuntamos Directiva 001- DNO - CGTP.

La agenda a tratar es:

- 1) Informe Balance y Perspectivas – Análisis de la Situación Política Actual
- 2) Plan de Acción y Plataforma de Lucha

Seguros de su participación, nos despedimos reiterándoles nuestra consideración y estima.

Sindicalmente,


MARIO HUAMÁN RIVERA
Secretario General




MOISÉS VEGA ROMERO
Secretario de Organización

¡La Fuerza que nos une!



CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

C . G . T . P .

Fundada el 17 de mayo de 1929. Reconstituida el 14 de junio de 1968. Registrado por Res. Divis. No.18-R.D. (29 de enero de 1971).
Domicilio: Plaza Dos de Mayo No. 4 Lima 1 Telef. 4242357 / 4242554 / 4242529 Fax. Anexo 203
Web: www.cgtp.org.pe; E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

REGLAMENTO DE LA III ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE LA CGTP

Los delegados de los sindicatos/federaciones sectoriales o de rama de actividad con sede en Lima, se inscribirán y participarán de acuerdo al cuadro siguiente:

De	Hasta	Afiliados cotizantes	Cantidad delegados
20	100	Afiliados cotizantes	03 delegados
101	500	Afiliados cotizantes	04 delegados
501	1,000	Afiliados cotizantes	05 delegados
1,001	5,000	Afiliados cotizantes	06 delegados
5,001	10,000	Afiliados cotizantes	07 delegados
10,001	20,000	Afiliados cotizantes	08 delegados
20,000	30,000	Afiliados cotizantes	09 delegados
30,001	50,000	Afiliados cotizantes	10 delegados
50,001	A MAS	Afiliados cotizantes	12 delegados

Cada CGTP Regional participa con cinco (05) delegados elegidos previamente en su Asamblea Regional de Delegados; por lo que se recuerda que no habrá participación directa de instancias territoriales provinciales porque orgánicamente están involucradas en su respectiva jurisdicción regional. Del mismo modo no se consideran delegados fraternos.

Las bases participantes deberán tener en cuenta la cuota de género y la promoción de cuadros jóvenes en sus delegaciones.

Para ser admitidos en la III AND de la CGTP se debe presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Carta de Acreditación de delegados y copia de Acta de elección de delegados. En caso excepcional, las bases sectoriales nacionales pueden adjuntar copia de acta de sesión de su Consejo Ejecutivo Nacional.
- 2.- Copia de los tres (03) últimos recibos de pago de cuota sindical a la CGTP Nacional, correspondiente al mes de noviembre, diciembre 2012 y enero del 2013.
- 3.- Los Delegados de Lima y Callao aportaran una cuota extraordinaria de diez nuevos soles (S/. 10.00) por c/delegado y las CGTP Territoriales cinco nuevos soles (S/. 5.00 nuevos soles) por cada delegado.
- 4.- Las inscripciones de las delegaciones podrán hacerse en el local institucional y/o vía telefax: 4242357 o correos: cgtp@cgtp.org.pe y/o moisesvegafgp4@hotmail.com

Para cualquier información adicional comunicarse con el compañero: Moisés Vega Romero, responsable del Dpto. de Organización de la CGTP al Teléfono 4314381, Telefax: 4242357, Celular: (01) 991335696 - 998699771 y/o al E-mail: moisesvegafgp4@hotmail.com

Lima, enero 2013

¡La Fuerza que nos une!



CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

C . G . T . P .

Fundada el 17 de mayo de 1929. Reconstituida el 14 de junio de 1968. Registrado por Res. Divis. No.18-R.D. (29 de enero de 1971).
Domicilio: Plaza Dos de Mayo No. 4 Lima 1 Telef. 4242357 / 4242554 / 4242529 Fax. Anexo 203
Web: www.cgtp.org.pe; E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 15 de enero de 2013

OFICIO CIRCULAR Nº 001-2013-DNO-CGTP

Compañero:
Secretario General
Presente.-

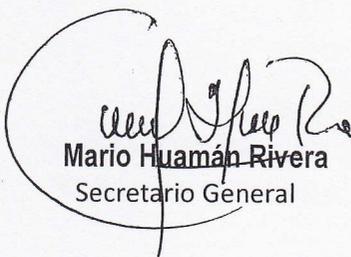
Asunto: Directivas para impulsar la participación de las bases y organismos internos en la III Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP.

De nuestra consideración:

En representación del Secretariado Ejecutivo Nacional de la Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP, expresamos a usted y a todos los trabajadores de nuestro gremio, nuestro saludo y a la vez comunicarle lo siguiente:

- I. La central a través del Secretariado Ejecutivo Nacional ha programado la III Asamblea Nacional de Delegados para el 23 de febrero del presente año, en la ciudad de Lima.
- II. Con la finalidad de garantizar la movilización orgánica con participación activa de las bases, y previo al evento nacional, los sindicatos, federaciones sectoriales y territoriales deberán efectuar las siguientes actividades y acciones:
 1. Realizar asambleas para debatir el Informe Balance de la CGTP, comunicando a la Dirección Nacional de la central, la fecha para la participación de un dirigente nacional.
 2. Difundir la actividad mediante comunicados, afiches virtuales y correos electrónicos, dando a conocer la importancia de la III Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP.
 3. Promover el cumplimiento de la cotización sindical en los sindicatos, federaciones, confederaciones sectoriales de acuerdo con el reglamento del sistema nacional de cotización sindical. Igualmente, las bases sindicales que no han cancelado la Rifa de la CGTP a la fecha, deberán cumplir con el pago hasta la quincena de Febrero del 2013.
 4. La Dirección Nacional de la CGTP, difundirá la plataforma de lucha y el plan de acción que emanen de la III

Atentamente,


Mario Huamán Rivera
Secretario General




Moisés Vega Romero
Secretario de Organización

¡La Fuerza que nos une!



CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

C . G . T . P .

Fundada el 17 de mayo de 1929. Reconstituida el 14 de junio de 1968. Registrado por Res. Divis. No.18-R.D. (29 de enero de 1971).
Domicilio: Plaza Dos de Mayo No. 4 Lima 1 Telef. 4242357 / 4242554 / 4242529 Fax. Anexo 203
Web: www.cgtp.org.pe; E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 15 de enero de 2013.

Señor:

Secretario General
Sindicato/Federación/Confederación

Presente.-

Asunto.- Cumplimiento de obligaciones económicas con la CGTP

Estimado(a) compañero(a):

Reciba el saludo clasista del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTC, asimismo, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento, las tareas propias de nuestra central requieren del aporte obligatorio y solidario de parte de nuestras bases sindicales en el marco de la práctica del auto sostenimiento, como un principio del sindicalismo de clase.

En esa medida y teniendo que atender múltiples tareas en defensa de nuestros afiliados y desarrollar labores, en lo organizativo, educativo y otros les solicitamos que tengan a bien cumplir con los aportes sindicales que corresponden como son:

1. Pago de las cuotas sindicales ordinarias mensuales atrasadas.
2. Pago oportuno de la rifa de la CGTP que se postergo (por falta de pago) para el 23 de febrero 2013. Fecha limite 15 de febrero próximo.
3. Pago de la cuota extraordinaria de S/. 600.00 Nuevos Soles acordada por el secretariado ejecutivo.

Esperamos compañeros, que conciente y consecuentemente con los postulados que emanan de nuestro Estatuto y su Reglamento cumpla con sus aportes para la realización de nuestras tareas sindicales.

La dirección nacional de la CGTP saluda a las Bases que están al día en su cotización y que han cumplido a su tiempo con el pago de la rifa.

Atentamente,


Mario Huamán Rivera
Secretario General




Hernán Chiroque Nole
Secretario de Economía y Finanzas

¡La Fuerza que nos une!